

Datos Generales

Gaceta N°:	23346
Fecha de la Gaceta:	02/08/1997
Norma:	LEY
Número de Norma:	28
Fecha de la Norma:	01/08/1997
Autoridad:	ASAMBLEA LEGISLATIVA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA QUE SE CREAN LAS JUNTAS EDUCATIVAS REGIONALES Y LAS JUNTAS EDUCATIVAS ESCOLARES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Por medio de la aludida Ley se crearon las juntas educativas regionales y las juntas educativas escolares, como parte del Ministerio de Educación. Las juntas educativas regionales tendrían la función de organizar el proceso de reclutamiento para nombramientos y traslados y confeccionar las lista de aspirantes elegibles para ocupar vacantes del personal docente, directivo y de supervisión. Por su parte, las juntas educativas escolares tendrían la función de apoyar el desarrollo del proyecto educativo del centro escolar. En adición, se creó el Sistema Nacional de Evaluación, con el propósito de medir la calidad de todos los componentes del sistema educativo nacional. TEMAS RELACIONADOS: EDUCACION, LEY, MINISTERIO DE EDUCACION, ASAMBLEA LEGISLATIVA, JUNTAS EDUCATIVAS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
EDUCACION
JUNTAS EDUCATIVAS
LEY
MINISTERIO DE EDUCACION

Referencias

LEY 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 28						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	50	01/11/2002	24679	13/11/2002	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 50 de 1 de noviembre de 2002.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------	---

LEY 28

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
TEXTO UNICO	S/N	26/02/1996	22989	08/03/1996	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 148 y 159 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946.
DECRETO EJECUTIVO	60	26/02/1996	22989	08/03/1996	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 148 y 159 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946.
LEY	82	29/11/1963	15012	03/12/1963	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 3, 4 y 5 de la Ley número 82 de 29 de noviembre de 1963.
LEY	12	07/02/1956	12947	04/05/1956	MODIFICA PARCIALMENTE	Esta Ley modificó el Artículo 1 de la Ley número 12 de 7 de febrero de 1956.
LEY	47	24/09/1946	10113	02/10/1946	DEROGA PARCIALMENTE	Esta Ley derogó los Artículos 148 y 159 de la Ley número 47 de 24 de septiembre de 1946.

Jurisprudencia Constitucional
